ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861 DE 2022

En la ciudad de San Gil, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023, se reunieron **LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO** identificado con cedula de ciudadanía 91.249.260 de Bucaramanga quien actúa como representante legal de **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-**, quién dentro del presente contrato actúa en calidad de contratista, por la otra parte **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA** identificado con cédula de ciudadanía N° 63.357.127 de Bucaramanga, Jefe de Oficina de Gestión de la Información -GIT-, quien dentro del presente contrato actúa en calidad de supervisor con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato de Prestación de Servicios N° 00861 de 2022

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO N°	00861-2022
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente SAS -SISTECO SAS-
NIT	804.003.326-6
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Felipe Mutis Camargo
OBJETO	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$ 211.648.883,33
VALOR ADICIONAL 1:	$ 39.950.061,98
VALOR ADICIONAL 2:	$ 65.542.880,00
FORMA DE PAGO:	CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La CAS, pagará el valor del contrato de forma parcial mediante mensualidades vencidas a partir de la prestación efectiva del servicio
PLAZO INICIAL	cinco (5) meses cinco (5) días
PLAZO ADICIONAL	Un (1) mes diez y ocho (18) días
FECHA ACTA DE INICIO	26 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 1	30 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 2	17 de febrero de 2023

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR ADICIONADO
1	24 de noviembre de 2022	$ 39.950.061,98
2	22 de diciembre de 2022	$ 65.542.880,00

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
1	22 de diciembre de 2022	Un (1) mes diez y ocho días

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO DEL MODIFICATORIO
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES

N° SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A
Acta de reinicio	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
Seis (6) meses veintitrés (23) días	17 de febrero de 2023

Que el balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 317.141.825,31
DURACIÓN DEL CONTRATO	Seis (6) meses veintitrés (23) días
FECHA DE INICIO	26 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de febrero de 2023
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL N° 6: (92.25%) - Cancelada	$ 40.964.300
SALDO POR PAGAR: - Contra liquidación	$ 24.578.580

CONSIDERACIONES

1. Que el día 12 de julio de 2022 se suscribió Contrato de Prestación de Servicios N° 00861-2022, resultante del proceso contractual SAMC2-007-2022, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-**, cuyo objeto es: "*PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER*", por valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE** ($ 211.648.883,33) y un plazo de **CINCO (5) MESES CINCO (5) DÍAS**

2. Que el día 26 de julio de 2022 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2022.

3. Que el día 24 de noviembre de 2022 se realizó ADICIONAL N° 1 por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS m/cte. ($ 39.950.061,98).

4. Que el día 22 de diciembre de 2022 se realizó ADICIONAL N° 2 por un valor de SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 65.542.880,00) y PRORROGA N° 1 con plazo de un (1) mes y dieciocho (18) días, colocando así, como fecha de terminación N° 2 el día 17 de febrero de 2023.

5. Que en virtud de la cláusula Tercera del contrato de Prestación de Servicios N° 00861-2022 se establece la forma de pago "*La CAS, pagará el valor del contrato de forma parcial mediante mensualidades vencidas a partir de la prestación efectiva del servicio, es decir, una vez realizada la fase de instalación, empalme e implementación, la cual no podrá superar el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio, de conformidad con la oferta económica de valor mensual aprobada, con el servicio prestado y a satisfacción de LA CORPORACION, previa certificación expedida por el Supervisor asignado del contrato, expedición de factura y agotados los trámites administrativos reglamentarios.*"

6. Que en virtud de lo anterior el contratista SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS con NIT 804.003.326-6 remite correo electrónico con fecha veintiuno (21) de febrero de 2023, con la documentación para el trámite de la cuenta parcial N° 7 correspondiente al 7.75% del objeto contractual, relacionados así:

 - Oficio Dirigido a la Supervisión por parte del contratista
 - Oficio Dirigido a Tesorería por parte del contratista
 - Acta de recibo final
 - Certificación Bancaria

- Factura No. SI331
- Certificación de Pagos Parafiscales
- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes.
- Certificación Junta Central de Contadores
- Fotocopia Cedula del Contador
- Informe de estadísticas y reporte del tráfico de red en los canales, así como también de seguridad gestionada perteneciente al periodo del 1 al 17 de febrero de 2023
- Informes de Interventoría Seguimiento interventoría N° 7
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN

7. Que las actividades pactadas y ejecutadas corresponden a las siguientes:
(Ingresar Presupuesto ejecutado)

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Solución conectividad (Internet y datos)	400	megas	$ 20.149.553,61	$ 170.084.824,24
2	Teléfono Voz IP	1	Unidad	$ 6.154.271,85	$ 41.643.906,21
3	Seguridad gestionada	1	Unidad	$ 4.657.912,88	$ 37.729.094,29
4	Carteleras Digitales	6	Unidad	$ 10.002.561,66	$ 67.684.000,57

El valor total ejecutado corresponde a **TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 317.141.825,30)**

8. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
VALOR INICIAL	**$ 211.648.883,33**	
VALOR ADICIONAL 1	**$ 39.950.061,98**	
VALOR ADICIONAL 2	**$ 65.542.880,00**	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 1		$ 40.964.300,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 2		$ 40.964.300,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 3		$ 40.964.300,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 4		$ 40.964.300,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 5		$ 87.741.745.31

VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 6		$ 40.964.300,00
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$ 24.578.580.00
	$ 317.141.825,31	**$ 317.141.825,31**

9. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad.

10. Que la CAS hará el desembolso al contratista **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-** identificado con NIT 804.003.326-6, representado legalmente por **LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.249.260 de Bucaramanga, por el valor equivalente a **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($ 24.578.580.00)** correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 7.75% pendiente por pagar del objeto contractual.

11. La ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022** recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoria F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.

12. Que el porcentaje de ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022** de un 100%.

13. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022**, avala lo que en la presente acta se suscribe.

14. Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Recibir a entera satisfacción por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, el informe final presentado por el contratista objeto del presente contrato.

2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022**, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, de acuerdo con la relación de documentos y con los anexos que forman parte integral de la presente acta.

3. Autorizar el desembolso al contratista **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-** identificado con NIT 804.003.326-6, representado legalmente por **LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.249.260 de

Bucaramanga, el valor equivalente a **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($ 24.578.580.00)** correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.02.28 11:29:54 -05'00'

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Jefe oficina Gestión de la Información y Tecnologías de Apoyo -GIT-
Supervisora Contrato de Prestación de Servicios 0861-2022

LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO
91.249.260 de Bucaramanga
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-.
NIT. 804.003.326-6
Contratista

Proyecto: Ana Cristina Martinez Carreño
Revisó:

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 N° 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co